

Oficio 200/2018  
San Pedro Tlaquepaque 31 de Julio del 2018.

**LIC. EDGAR VICENTE TRIGO CANGIAMILLA  
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES  
Y PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE  
PRESENTE:**

Para dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 8, fracción V, inciso i) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; al Artículo 27 párrafo segundo de la Ley General de la Contabilidad Gubernamental, solicitando la información del reactivo **C.1.5 " INCLUYE DENTRO DE LOS 30 DIAS HABILES EN EL INVENTARIO FISICO LOS MUEBLES BIENES QUE ADQUIERA"**, informo a Usted que este Organismo Público Descentralizado en el periodo de Enero a Junio solo se adquirió un bocina en el mes de Marzo 2018, el cual no se ha incorporado en el inventario físicamente.

Sin otro particular, me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto, agradeciendo de antemano su apoyo brindado.

**ATENTAMENTE**



**LIC. CECILIA ELIZABETH ALVAREZ BRIONES  
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y PARA LA  
IGUALDAD SUSTANTIVA EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE**



**IMMUJERES**  
Instituto Municipal de las Mujeres  
y para la Igualdad Sustantiva  
de San Pedro Tlaquepaque

c.c.p. Archivo



Emilio Carranza No. 145  
Tlaquepaque, Jal.  
Tel. 3659 0071 / 3860 0486